EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 1988, por la que se anuncia la subasta de los locales de propiedad municipal, sitos en Hispanidad y Moctezuma.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, adoptó el

acuerdo de la suspensión parcial de la subasta de los locales de propiedad municipal, sitos en Hispanidad y Moctezuma anunciada en el Boletín Oficial del Estado número 218 de diez de septiembre. La suspensión de la subasta se refiere sólo a los locales de propiedad municipal ubicados en los bloques sitos en las parcelas 7 y 8 del Polígono de Moctezuma de la ciudad de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cáceres, 30 de septiembre de 1988.